
EDITORIAL

BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es la variedad de formas de vida, plantas, animales, microorganismos y ecosistemas. Su conservación es vital para formar y mantener la estructura y la capacidad productiva de los suelos, el desarrollo de las especies, la selección natural y la variabilidad genética.

La biodiversidad, patrimonio natural de la humanidad, tiene un valor incalculable, dependiendo de ella nuestra alimentación, salud y bienestar. El 90% de los alimentos en el mundo provienen de plantas domesticadas. Cuatro especies vegetales constituyen el 60% de la alimentación mundial, 75% de la población depende de las plantas como fuente de medicamentos, 50% de los fármacos útiles en el mundo contienen algún componente o derivado vegetal.

El Perú, considerado uno de los 12 países megadiversos por la variedad de recursos genéticos, especies y ecosistemas, forma parte de las naciones poseedoras del 70% de la diversidad biológica del mundo, ocupando el cuarto lugar. Posee 28 de los 32 tipos de clima; 4400 plantas nativas utilizadas por la población y 128 plantas nativas domesticadas, ubicándose primero a nivel mundial en estos aspectos. El 40% de los alimentos han sido domesticados en el Perú: 3000 variedades de papa (primer lugar) y cuatro cereales (quinua, kiwicha, maíz y kañiwa). Además, 650 especies de frutas, 1408 especies de plantas medicinales y cuatro camélidos sudamericanos. De los cuatro cultivos más importantes para la alimentación humana (trigo, arroz, papa y maíz), el Perú posee la más alta diversidad genética de papa y maíz.

La conservación y uso sostenible de la biodiversidad contribuye a la seguridad alimentaria y al mejoramiento de la calidad de vida de la población peruana, especialmente de las comunidades indígenas y agricultores locales, revalora los conocimientos y prácticas tradicionales, promueve la investigación participativa y la protección de sus derechos de propiedad intelectual; contribuye al desarrollo económico a partir de los bienes y servicios derivados de la biodiversidad, ofrece al mercado productos de calidad con alto valor agregado, fomenta el comercio sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad nativa bajo criterios de responsabilidad ambiental, social y económica en el marco de los objetivos de la Convención de Diversidad Biológica. Por ello es necesario fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico.

Las universidades y algunas instituciones se esfuerzan en realizar investigación y promover el desarrollo tecnológico, con los escasos recursos destinados para este fin y logrando algunos financiamientos externos. Los fondos del BID, a través de los programas FINCYT, PROCOM y PROCYT están contribuyendo, pero esto no es suficiente. Hace falta una decisión política sobre investigación y desarrollo tecnológico en el Perú, entendiéndose esto no como un gasto sino como una inversión a largo plazo.

Actualmente, según declaraciones de representantes del Ministerio del Ambiente: “El 22% del PBI del país se basa en la diversidad biológica”... “El 25% del valor total de las exportaciones se sustenta en productos derivados de la diversidad biológica nacional”.

La biodiversidad tiene una gran importancia para el desarrollo del país, y su uso sostenible ofrece un gran potencial para el futuro.

Dra. Gladys C. Arias Arroyo